



ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN “Networking in the field of Higher Education between Southeast European Countries aiming priorities of Erasmus+ 2021-2027”

En cumplimiento de sus funciones, la Unidad de Educación Superior va a participar en la actividad TCA- “Networking in the field of Higher Education between Southeast European Countries aiming priorities of Erasmus+ 2021-2027”, organizada por la Agencia Nacional Erasmus+ de la República de Macedonia del Norte. Lo hará de acuerdo con el artículo 3.1.f) del estatuto del SEPIE (“Participar en las actividades que, a nivel europeo, se realicen para desarrollar el Programa, así como mantener relaciones con las Agencias Nacionales de los demás países de la Unión Europea”) y con lo establecido en la Guía de Agencias Nacionales para las Actividades de Formación y Cooperación (5.1. Training and Cooperation Activities under Erasmus+ (TCA)).

En el seminario, que tendrá lugar en **Skopje (República de Macedonia del Norte) del 10 al 12 de julio de 2023**, participan Agencias Nacionales y beneficiarios del programa Erasmus+. Su objetivo principal es el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema del seminario y generar redes de organizaciones.

La convocatoria para la participación en este seminario se publicó en la página web:

<http://sepie.es/educacion-superior/seminarios.html>

Para la valoración y propuesta provisional de selección de aspirantes, se conformó la Comisión de selección, compuesta por los siguientes miembros de la Unidad de Educación Superior del SEPIE:

- José Manuel González Canino, Director de la Unidad de Educación Superior.
- Nuria Martínez López, Jefa de Servicio KA1 Movilidad para el Aprendizaje.
- Lola Martínez Pomet, Jefa de Servicio KA2 Asociaciones para la Cooperación.

Selección de participantes

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La selección de las organizaciones participantes se efectuó atendiendo a los criterios de selección de participantes en Actividades de Formación y Cooperación (Actividades TCA), publicados en la web del SEPIE (http://sepie.es/doc/convocatoria/2023/criterios_seleccion_tca.pdf)



Estos criterios son:

1. Calidad de la solicitud (de 0 a 4 puntos)

- Relevancia de la propuesta en relación con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
- Claridad en la redacción y exhaustividad en la propuesta de participación en la TCA (hasta 1 punto).
- Grado de calidad del plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

2. Idoneidad de la candidatura (de 0 a 4 puntos)

- Idoneidad del perfil organización y de la persona designada para la TCA de acuerdo con el requerido por la Agencia organizadora (hasta 2 puntos).
- Nivel de idiomas acorde con el requerimiento de la TCA (hasta 1 punto).
- Grado de motivación: ideas, propuestas y expectativas (hasta 1 punto).

3. Número de participaciones previas en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos)

- No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa: 2 puntos.
- No ha participado en una TCA presencial en los dos últimos años: 1 punto.
- Ha participado en una TCA en el último año: 0 puntos.

4. Temporalidad (únicamente en caso de empate)

Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes será seleccionado el candidato que hubiera presentado la solicitud en tiempo y forma, atendiendo a la fecha y hora de entrada en el registro electrónico, respetando el orden temporal de recepción de solicitudes.

Además, se considerarán **causas de inadmisión** las siguientes:

1. La solicitud no se ha cumplimentado en la lengua de comunicación de la TCA elegida.
2. La solicitud no se ha enviado a través del registro electrónico del SEPIE.
3. La solicitud no se ha presentado dentro del plazo establecido en la convocatoria.
4. No se cumple con el conjunto de los requisitos de la convocatoria de cada TCA.





2. RESULTADOS

Tras la revisión de las solicitudes de acuerdo con los criterios especificados anteriormente, el comité de selección propone la siguiente lista provisional de aspirantes rechazados o excluidos por las razones indicadas a continuación:

Estado	Entidad	CCAA	Puntuación Criterio 1			Puntuación Criterio 2			Puntuación Criterio 3	Puntuación total
			1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3	
Excluido*	UNIE. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.	COMUNIDAD DE MADRID	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Inadmisibles ⁽⁴⁾	C.C.D. TAJAMAR	COMUNIDAD DE MADRID	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Causas de exclusión: La solicitud no está firmada electrónicamente por el representante de persona jurídica*.

Causas de inadmisión: No se cumple con el conjunto de los requisitos de la convocatoria de cada TCA⁽⁴⁾ (en particular, el requisito de destinatarios).

Las instituciones excluidas disponen del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta acta en la página web, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión a través del registro del SEPIE.

Queda aprobada la presente acta provisional de selección.

El Director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La Directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

